

# **TRANSFUTECSA**

Compañía de Transporte de Carga Pesada  
Futuro Ecuador S.A.

Guayaquil, Marzo 15, 2014

Señor  
GALARZA RODRIGUEZ CAISER HAROLT  
Gerente

En mi calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionista celebrada el 15 de Marzo del 2014, donde se aprueba la transferencia de dos acciones del señor **HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS**, para el señor **RODOLFO NICANOR TOSCANO AREVALO**. Como constancia los firmantes suscriben a continuación:

El Cedente

  
HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS  
1303559296

El Cesionario

  
RODOLFO NICANOR TOSCANO AREVALO  
1200517876

El Cedente

  
NELIDA IRENE COBEÑA LOOR  
1304616202

  
Tatiana Loor  
Secretario Ad-Hoc

**Expediente No. 173429**

# **TRANSFUTECSA**

Compañía de Transporte de Carga Pesada  
Futuro Ecuador S.A.

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

**GALARZA RODRIGUEZ CAISER HAROLT** en calidad de Representante Legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Futuro Ecuador S.A. TransfuteCSA en su nombre y en representación, a usted digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía denominada, **Transporte de Carga Pesada Futuro Ecuador S.A. TransfuteCSA.** con fecha 15 de Marzo del 2014 he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1. HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS con cedula de ciudadanía No 1303559296 de nacionalidad Ecuatoriana, transfiere 1 acciones ordinarias y nominativa de un dólar americanos, pagadas en un 100 % a favor RAUL GILBERTO MAYORGA ORTIZ, con cedula de Ciudadanía No 1800988048 de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

**Atentamente,**



**GALARZA RODRIGUEZ CAISER HAROLT**  
C. C. 1302363708  
Gerente General

**Expediente No. 173429**

# TRANSFUTECSA

Compañía de Transporte de Carga Pesada  
Futuro Ecuador S.A.

Guayaquil, Marzo 15, 2014

Señor  
GALARZA RODRIGUEZ CAISER HAROLT  
Gerente

En mi calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionista celebrada el 15 de Marzo del 2014, donde se aprueba la transferencia de una acción del señor **HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS**, para el señor **RAUL GILBERTO MAYORGA ORTIZ**. Como constancia los firmantes suscriben a continuación:

El Cedente



HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS  
1303559296

El Cesionario



RAUL GILBERTO MAYORGA ORTIZ  
1800988048

El Cedente

  
NELIDA IRENE COBEÑA LOOR  
1304616202

  
Tatiana Loor  
Secretario Ad-Hoc

Expediente No. 173429

# **TRANSFUTECSA**

Compañía de Transporte de Carga Pesada

Futuro Ecuador S.A.

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FUTURO ECUADOR S.A. TRANSFUTECSA. CELEBRADA EL 15 de Marzo del 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, el quince de marzo del dos mil catorce a las diez horas, en las oficinas situadas en la vía a Daule Km 10, Lotización Inmaconsa se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga pesada Futuro Ecuador S.A. Transfutecsa con la concurrencia de los siguientes accionistas por sus propios derechos:

1. **Sr. HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS** de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América, cada una, y, pagadas en el 25% de su valor con derecho a setecientos noventa y uno votos;
2. **Sra. GALARZA RODRIGUEZ CAISER HAROLT** de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América, cada una, y, pagadas en el 25% de su valor con derecho a setecientos noventa y uno votos;

Preside la sesión el Sr. **GALARZA RODRIGUEZ CAISER HAROLT**, y actúa como secretario la Señora **TATIANA LOOR**. Los accionistas concurrentes que representan el 100% de la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, acuden a la convocatoria para analizar los puntos del orden del día: **PRIMER PUNTO**: Aceptar la venta de una acción al señor RAUL GILBERTO MAYORGA ORTIZ, por el accionista HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. **SEGUNDO PUNTO**: Aceptar la venta de una acción al señor CARLOS JAVIER GALARZA RODRIGUEZ, por el accionista HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. **TERCER PUNTO**: Aceptar la venta de dos acciones al señor RODOLFO NICANOR TOSCANO AREVALO, por el accionista HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. **CUARTO PUNTO**: Aceptar la venta de una acción al señor EDWIN NEPTALI ARROBA VASCONEZ, por el accionista HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. **PRIMER PUNTO**: Se acepta la venta de una acción al señor RAUL GILBERTO MAYORGA ORTIZ, por el señor HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. **SEGUNDO PUNTO**: Se acepta la venta de una acción al señor CARLOS JAVIER GALARZA RODRIGUEZ, por el señor HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. **TERCER PUNTO**: Se acepta la venta de una acción al señor RODOLFO NICANOR TOSCANO AREVALO, por el señor HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. **CUARTO PUNTO**: Se acepta la venta de una acción al señor EDWIN NEPTALI ARROBA VASCONEZ, por el accionista HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. La junta Autoriza al designado Gerente a **PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE**

# **TRANSFUTECSA**

Compañía de Transporte de Carga Pesada

Futuro Ecuador S.A.

**ACCIONISTAS** que corresponde, según los términos aquí acordados, así como a comparecer ante las autoridades competentes, y a realizar y suscribir todos los documentos que sean necesarios para la legalización de los actos aquí aprobados. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia por los f) **GALARZA RODRIGUEZ CAISER HAROLT** Presidente Ad-Hoc de la Junta, f) **TATIANA LOOR** -Secretario de la junta.

**CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA FUTURO ECUADOR S.A. TRANSFUTECSA A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO QUE SEA NECESARIO.**

  
**TATIANA LOOR**  
Secretario Ad-Doc

# **TRANSFUTECSA**

Compañía de Transporte de Carga Pesada  
Futuro Ecuador S.A.

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

**GALARZA RODRIGUEZ CAISER HAROLT** en calidad de Representante Legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Futuro Ecuador S.A. Transfutecsa en su nombre y en representación, a usted digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía denominada, **Transporte de Carga Pesada Futuro Ecuador S.A. Transfutecsa.** con fecha 15 de Marzo del 2014 he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

2. HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS con cedula de ciudadanía No 1303559296 de nacionalidad Ecuatoriana, transfiere 1 acciones ordinarias y nominativa de un dólar americanos, pagadas en un 100 % a favor CARLOS JAVIER GALARZA RODRIGUEZ, con cedula de Ciudadanía No 0922952783 de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



**GALARZA RODRIGUEZ CAISER HAROLT**  
C. C. 1302363708  
Gerente General

Expediente No. 173429

# **TRANSFUTECSA**

Compañía de Transporte de Carga Pesada  
Futuro Ecuador S.A.

Guayaquil, Marzo 15, 2014

Señor  
GALARZA RODRIGUEZ CAISER HAROLT  
Gerente

En mi calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionista celebrada el 15 de Marzo del 2014, donde se aprueba la transferencia de una acción del señor **HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS**, para el señor **CARLOS JAVIER GALARZA RODRIGUEZ**. Como constancia los firmantes suscriben a continuación:

El Cedente

El Cesionario

  
HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS  
1303559296

  
CARLOS JAVIER GALARZA RODRIGUEZ  
0922952783

El Cedente

  
NELIDA IRENE COBEÑA LOOR  
1304616202

  
Tatiana Loor  
Secretario Ad-Hoc

Expediente No. 173429

# **TRANSFUTECSA**

Compañía de Transporte de Carga Pesada

Futuro Ecuador S.A.

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FUTURO ECUADOR S.A. TRANSFUTECSA. CELEBRADA EL 15 de Marzo del 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, el quince de marzo del dos mil catorce a las diez horas, en las oficinas situadas en la vía a Daule Km 10, Lotización Inmaconsa se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga pesada Futuro Ecuador S.A. Transfutecsa con la concurrencia de los siguientes accionistas por sus propios derechos:

1. **Sr. HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS** de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América, cada una, y, pagadas en el 25% de su valor con derecho a setecientos noventa y uno votos;
2. **Sra. GALARZA RODRIGUEZ CAISER HAROLT** de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, , propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América, cada una, y, pagadas en el 25% de su valor con derecho a setecientos noventa y uno votos;

Preside la sesión el Sr. **GALARZA RODRIGUEZ CAISER HAROLT**, y actúa como secretario la Señora **TATIANA LOOR**. Los accionistas concurrentes que representan el 100% de la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, acuden a la convocatoria para analizar los puntos del orden del día: **PRIMER PUNTO**: Aceptar la venta de una acción al señor RAUL GILBERTO MAYORGA ORTIZ, por el accionista HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. **SEGUNDO PUNTO**: Aceptar la venta de una acción al señor CARLOS JAVIER GALARZA RODRIGUEZ, por el accionista HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. **TERCER PUNTO**: Aceptar la venta de dos acciones al señor RODOLFO NICANOR TOSCANO AREVALO, por el accionista HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. **CUARTO PUNTO**: Aceptar la venta de una acción al señor EDWIN NEPTALI ARROBA VASCONEZ, por el accionista HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. **PRIMER PUNTO**: Se acepta la venta de una acción al señor RAUL GILBERTO MAYORGA ORTIZ, por el señor HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. **SEGUNDO PUNTO**: Se acepta la venta de una acción al señor CARLOS JAVIER GALARZA RODRIGUEZ, por el señor HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. **TERCER PUNTO**: Se acepta la venta de una acción al señor RODOLFO NICANOR TOSCANO AREVALO, por el señor HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. **CUARTO PUNTO**: Se acepta la venta de una acción al señor EDWIN NEPTALI ARROBA VASCONEZ, por el accionista HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. La junta Autoriza al designado Gerente a **PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE**

# **TRANSFUTECSA**

Compañía de Transporte de Carga Pesada

Futuro Ecuador S.A.

**ACCIONISTAS** que corresponde, según los términos aquí acordados, así como a comparecer ante las autoridades competentes, y a realizar y suscribir todos los documentos que sean necesarios para la legalización de los actos aquí aprobados. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia por los f) **GALARZA RODRIGUEZ CAISER HAROLT** Presidente Ad-Hoc de la Junta, f) **TATIANA LOOR** -Secretario de la junta.

**CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA FUTURO ECUADOR S.A. TRANSFUTECSA A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO QUE SEA NECESARIO.**

  
**TATIANA LOOR**  
Secretario Ad-Doc

# **TRANSFUTECSA**

Compañía de Transporte de Carga Pesada Futuro  
Ecuador S.A.

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS**

**GALARZA RODRIGUEZ CAISER HAROLT** en calidad de Representante Legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Futuro Ecuador S.A. TransfuteCSA en su nombre y en representación, a usted digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía denominada, **Transporte de Carga Pesada Futuro Ecuador S.A. TransfuteCSA**, con fecha 15 de Marzo del 2014 he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1. HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS con cedula de ciudadanía No 1303559296 de nacionalidad Ecuatoriana, transfiere 1 acciones ordinarias y nominativa de un dólar americanos, pagadas en un 100 % a favor EDWIN NEPTALI ARROBA VASCONEZ, con cedula de Ciudadanía No 1800988045 de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

**Atentamente,**



**GALARZA RODRIGUEZ CAISER HAROLT**  
C. C. 1302363708  
Gerente General

**Expediente No. 173429**

# **TRANSFUTECSA**

Compañía de Transporte de Carga Pesada Futuro  
Ecuador S.A.

Guayaquil, Marzo 15, 2014

Señor  
GALARZA RODRIGUEZ CAISER HAROLT  
Gerente

En mi calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionista celebrada el 15 de Marzo del 2014, donde se aprueba la transferencia de una acción del señor **HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS**, para el señor **EDWIN NEPTALI ARROBA VASCONEZ**. Como constancia los firmantes suscriben a continuación:

El Cedente

  
HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS  
1303559296

El Cesionario

  
EDWIN NEPTALI ARROBA VASCONEZ  
1713653101

El Cedente

  
NELIDA IRENE COBENA LOOR  
1304616202

  
Tatiana Loor  
Secretario Ad-Hoc

**Expediente No. 173429**

# **TRANSFUTECSA**

Compañía de Transporte de Carga Pesada

Futuro Ecuador S.A.

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FUTURO ECUADOR S.A. TRANSFUTECSA. CELEBRADA EL 15 de Marzo del 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, el quince de marzo del dos mil catorce a las diez horas, en las oficinas situadas en la vía a Daule Km 10, Lotización Inmaconsa se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga pesada Futuro Ecuador S.A. Transfutecsa con la concurrencia de los siguientes accionistas por sus propios derechos:

1. **Sr. HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS** de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América, cada una, y, pagadas en el 25% de su valor con derecho a setecientos noventa y uno votos;
2. **Sra. GALARZA RODRIGUEZ CAISER HAROLT** de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América, cada una, y, pagadas en el 25% de su valor con derecho a setecientos noventa y uno votos;

Preside la sesión el Sr. **GALARZA RODRIGUEZ CAISER HAROLT**, y actúa como secretario la Señora **TATIANA LOOR**. Los accionistas concurrentes que representan el 100% de la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, acuden a la convocatoria para analizar los puntos del orden del día: **PRIMER PUNTO**: Aceptar la venta de una acción al señor RAUL GILBERTO MAYORGA ORTIZ, por el accionista HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. **SEGUNDO PUNTO**: Aceptar la venta de una acción al señor CARLOS JAVIER GALARZA RODRIGUEZ, por el accionista HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. **TERCER PUNTO**: Aceptar la venta de dos acciones al señor RODOLFO NICANOR TOSCANO AREVALO, por el accionista HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. **CUARTO PUNTO**: Aceptar la venta de una acción al señor EDWIN NEPTALI ARROBA VASCONEZ, por el accionista HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. **PRIMER PUNTO**: Se acepta la venta de una acción al señor RAUL GILBERTO MAYORGA ORTIZ, por el señor HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. **SEGUNDO PUNTO**: Se acepta la venta de una acción al señor CARLOS JAVIER GALARZA RODRIGUEZ, por el señor HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. **TERCER PUNTO**: Se acepta la venta de una acción al señor RODOLFO NICANOR TOSCANO AREVALO, por el señor HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. **CUARTO PUNTO**: Se acepta la venta de una acción al señor EDWIN NEPTALI ARROBA VASCONEZ, por el accionista HOANNER ORESTE LOOR PALACIOS. La junta Autoriza al designado Gerente a **PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE**

# **TRANSFUTECSA**

Compañía de Transporte de Carga Pesada

Futuro Ecuador S.A.

**ACCIONISTAS** que corresponde, según los términos aquí acordados, así como a comparecer ante las autoridades competentes, y a realizar y suscribir todos los documentos que sean necesarios para la legalización de los actos aquí aprobados. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia por los f) **GALARZA RODRIGUEZ CAISER HAROLT** Presidente Ad-Hoc de la Junta, f) **TATIANA LOOR** -Secretario de la junta.

**CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA FUTURO ECUADOR S.A. TRANSFUTECSA A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO QUE SEA NECESARIO.**

  
**TATIANA LOOR**  
Secretario Ad-Doc

